modelo integrado de planeación y gestión

INFORME DE GESTIÓN CON ANÁLISIS DE INDICADORES VIGENCIA 2025

PAIPA S.A. E.S.P.
Red Vital

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6

2 OBJETIVOS 6

2.1 OBJETIVO GENERAL 6

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

3 ALCANCE 7

4 GENERALIDADES 7

4.1 INFORMACIÓN DE LA EMPRESA 7

4.2 ORGANIGRAMA 8

FIGURA 1. ORGANIGRAMA 8

5 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 9

5.1 MISIÓN 9

5.2 VISIÓN 9

5.3 MAPA DE PROCESOS 9

6 MAPA DE PROCESOS 10

7 MARCO NORMATIVO 10

8 METODOLOGÍA 11

9 DEFINICIONES / TERMINOLOGÍA 12

10 NÚMERO DE USUARIOS POR ESTRATO 14

10.1 RESULTADOS Y DATOS 14

11 NÚMERO DE USUARIOS POR USO 14

11.1 RESULTADOS Y DATOS 14

12 CONSUMO PROMEDIO POR ESTRATO – SERVICIO DE ACUEDUCTO 15

12.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS 15

13 VALOR DEL CONSUMO FACTURADO POR SERVICIO 16

13.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS 16

14 VALOR DEL CONSUMO FACTURADO POR SERVICIO 17

14.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS 17

Km 1 Vía Francisco Montaña / Código Postal 150444
Números de Contacto: +(57) 320 8587785 – 320 8585284
Correo electrónico: redvital@paipa-boyaca.gov.co / sig@redvitalpaipa.com
Página Web: www.redvitalpaipasaesp.com

15 VALOR TOTAL FACTURADO POR SERVICIO (SIN CARTERA MOROSA) 19

15.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS 19

16 VALOR RECAUDADO POR SERVICIO (SIN CARTERA MOROSA) 20

16.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS 20

17 VOLUMEN DE AGUA FACTURADA MENSUAL (M³/MES) 21

17.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS 22

18 ÍNDICE DE GESTIÓN DE MICROMEDICIÓN 22

18.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS 23

18.1.1 Número de Medidores Instalados 23

18.1.2 Número de Medidores Dañados 23

18.1.3 Número de Medidores Reemplazados 23

19 NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONEXIÓN PRESENTADAS – SERVICIO DE ACUEDUCTO 24

19.1 RESULTADOS Y DATOS 25

20 INDICADOR 15. NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONEXIÓN ATENDIDAS – SERVICIO DE ACUEDUCTO 25

20.1 RESULTADOS Y DATOS 25

21 INDICADOR 16. NÚMERO DE RECONEXIONES REALIZADAS – SERVICIO DE ACUEDUCTO 26

21.1 RESULTADOS Y DATOS 26

22 INDICADOR 17. NÚMERO DE SUSPENSIONES REALIZADAS – SERVICIO DE ACUEDUCTO 26

22.1 RESULTADOS Y DATOS 26

23 INDICADOR 18. NÚMERO DE CORTES REALIZADOS – SERVICIO DE ACUEDUCTO 27

23.1 RESULTADOS Y DATOS 27

24 COSTO PROMEDIO - CP 27

24.1 RESULTADOS Y DATOS 28

25 TARIFA MEDIA – TM 28

25.1 RESULTADOS Y DATOS28

26 INDICADOR 19. TARIFAS CARGO FIJO28

26.1 RESULTADOS Y DATOS28

27 INDICADOR 20. TARIFAS CARGO BÁSICO (0–11 M³)29

27.1 RESULTADOS Y DATOS29

28 INDICADOR 21. TARIFAS CARGO COMPLEMENTARIO (12–22 M³)29

28.1 RESULTADOS Y DATOS29

29 INDICADOR 22. TARIFAS CARGO SUNTUARIO (≥ 23 M³)30

29.1 RESULTADOS Y DATOS30

30 INDICADOR 23. TARIFA DEL SERVICIO DE ASEO30

30.1 RESULTADOS Y DATOS30

31 EFICIENCIA EN EL RECAUDO AAA (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO)30

31.1 EFICIENCIA MENSUAL EN EL RECAUDO AAA (%)30

32 INDICADOR 26. MADURACIÓN DE CARTERA POR EDAD DE MORA31

33 ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO (IRCA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.)32

33.1 CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO EN SALUD SEGÚN EL IRCA POR MUESTRA Y EL IRCA MENSUAL Y ACCIONES QUE DEBEN ADELANTARSE32

34 ÍNDICE DE RIESGO POR ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO POR PARTE DE LA PERSONA PRESTADORA (IRABAPP)33

34.1 CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO EN SALUD SEGÚN EL IRABAPP 34

35 BUENAS PRACTICAS SANITARIAS DE LA PERSONA PRESTADORA – BPS .35

35.1 RESULTADOS DE LOS ÍNDICES QUE EVALÚAN LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO POR PERSONA PRESTADORA35

35.2 CONCEPTO SANITARIO POR PERSONA PRESTADORA BPS35

36 EFICIENCIA LABORAL DEL SERVICIO DE ASEO – ELAS37

36.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS37

36.2 INDICADORES DE DESEMPEÑO37

37 COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO – CSA 38

37.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS 38

37.2 INDICADORES DE DESEMPEÑO 39

38 CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ASEO – CS 39

38.1 PARÁMETROS OPERATIVOS DEL PERÍODO 39

38.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS 39

39 ÍNDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN – ICTR 40

39.1 PARÁMETROS OPERATIVOS DEL PERÍODO 40

39.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS 40

40 ÍNDICE DE CONTINUIDAD EN BARRIDO Y LIMPIEZA – ICBL 41

40.1 PARÁMETROS OPERATIVOS DEL PERÍODO 41

40.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS 41

40.3 RESULTADO POR ZONA 42

41 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN ORNATO – ICO 43

41.1 PROGRAMACIÓN OPERATIVA 43

41.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS 43

42 DISPONIBILIDAD EN RELLENO SANITARIO (DRS) 44

42.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS 44

42.1.1 Totales anuales: 45

1 INTRODUCCIÓN

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliario Red Vital Paipa S.A. E.S.P. del Departamento de Boyacá realiza la actualización, seguimiento y monitoreo a los indicadores formulados para el año 2025.

La Entidad incluye el siguiente Informe de Gestión de Análisis de Indicadores de Gestión como herramienta que permita la autoevaluación dinámica de la calidad de su Gestión en los diferentes procesos y procedimientos, adelantando como consecuencia del análisis de los resultados de los indicadores cuantitativos las estrategias y acciones orientadas al mejoramiento de la prestación del servicio.

Los indicadores son relaciones numéricas entre dos o más variables relevantes que permitan la evaluación del desempeño de una organización, medidas en un mismo periodo de tiempo y generados con metodologías específicas los cuales se constituyen en elementos básicos para identificar las estrategias, definir las acciones y mecanismos de control y seguimiento de los resultados frente a sus metas, objetivos y responsabilidades.

Un indicador debe ayudar al entendimiento de la realidad de una empresa, contribuyendo, por ende, a la generación de un diagnóstico profundo y juicioso de la entidad, que permita detectar los cuellos de botella fundamentales para tomar mediadas remediales que propendan por la mejora en el indicador.

En ese orden de ideas, el presente documento busca propender por la presentación de un servicio de calidad que maximice le beneficio que obtienen los usuarios de las empresas operadoras, incentivar la adopción de mecanismos que se inclinen hacia lograr el equilibrio financiero del sector y la continuidad de las entidades prestadoras en el mediano y largo plazo.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar de manera integral, objetiva y verificable los resultados de la gestión institucional, operativa, comercial, financiera y técnica de la Empresa de Servicios Públicos durante la vigencia 2025, mediante el análisis sistemático de los indicadores de desempeño y control social, con el fin de evaluar el cumplimiento de metas, la eficiencia en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y establecer los ítems necesarios a diligenciar de los Informes de Gestión de Análisis de Indicadores respectivos para presentar.

- Representar los resultados en el siguiente documento con la información correspondiente de la vigencia 2025.

- Asegurar la fiabilidad de la información con el apoyo de las diferentes dependencias encargadas de soportar los resultados de los indicadores.

3 ALCANCE

Este documento va dirigido a la Dirección de Control Fiscal de la Contraloría General de Boyacá, con el fin de dotar a la Entidad del Informe de Gestión respectivo.

4 GENERALIDADES

4.1 INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

El Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 19 de 05 de septiembre del año 2008, otorgará facultades al Alcalde Municipal para la creación y constitución de la Empresa de Servicios Públicos Oficial, entre prestador de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Por lo tanto, mediante Acta No. 001 de 2008 se crea la Empresa RED VITAL S.A. E.S.P., que en adelante se encarga de la administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

De acuerdo a la Resolución No. 20094010038245 del 28 de agosto de 2009 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD- se certifica al Municipio de Paipa, sobre la administración de los recursos del Sistema General de Participación.

El Municipio de Paipa adelanto el proceso de transformación empresarial con el Acuerdo Municipal No. 19 del 05 de septiembre de 2008, creando mediante acta de constitución DE ACCIONISTAS la Empresa RED VITAL S.A. E.S.P.

La Empresa se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Duitama con Número de operación 01E0104088004, con el nombre de RED VITAL S.A. E.S.P. Dentro de los documentos suministrados por la Empresa se encuentra la Escritura Pública No. 375 de 11 de diciembre de 2008 de la Notaria Segunda de Paipa, donde se constituye la Sociedad Anónima, “Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y aseo RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.

La Empresa de Servicios Públicos de Paipa - Boyacá inició labores como tal el 01 de enero de 2009.

Tabla 1. Información General Red Vital Paipa S.A. E.S.P.

NOMBRE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS RED VITAL S.A. E.S.P.
Dirección	Km 1 Vía Francisco Montaña Paipa -Boyacá
Teléfono	320 8587785 / 320 8585284
E-mail	redvital@paipa-boyaca.gov.co
NIT	900259348-5
Responsable Legal	YEISON ROKNEY TORRES SUAREZ
Cargo	Gerente General

Fuente. Red Vital Paipa S.A. E.S.P.

En el Acuerdo No. 002 del 26 de diciembre de 2008 de la Junta Directiva se adoptan los estatutos de la Empresa y se distribuye la participación de los accionistas con un capital inicial de 91 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Accionistas

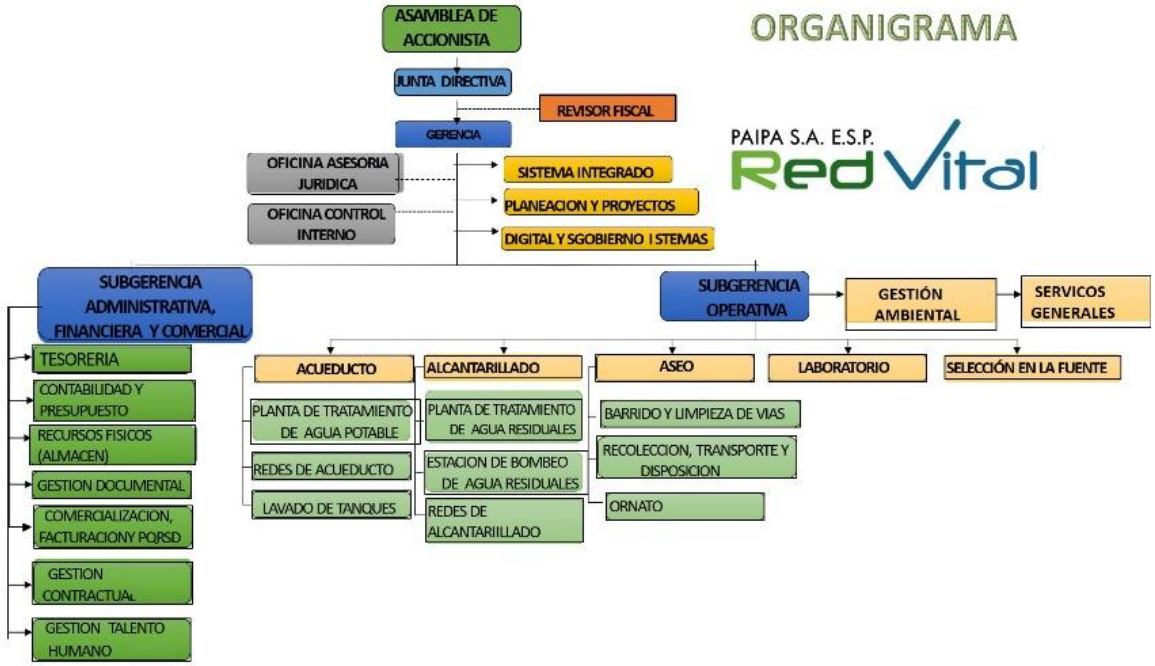
SOCIOS	PARTICIPACIÓN
Municipio de Paipa	96%
Instituto de Turismo de Paipa ITP	1%
Instituto para la Educación física la Recreación y el Deporte de Paipa IERD	1%
Empresa Social del Estado San Vicente de Paúl	1%
Instituto de Vivienda de Interés Social de Paipa IVP	1%

Fuente. Red Vital Paipa S.A. E.S.P.

4.2 ORGANIGRAMA

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P. del municipio de Paipa, mediante el Acuerdo No. 004 del 2022 por el cual modifica la planta de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa Red Vital Paipa S.A. E.S.P. se determina la estructura orgánica:

FIGURA 1. ORGANIGRAMA



5 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

5.1 MISIÓN

Somos una Empresa creada para contribuir al desarrollo de un ambiente sano y al mejoramiento sustancial de la calidad de vida de los habitantes a través de la óptima prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

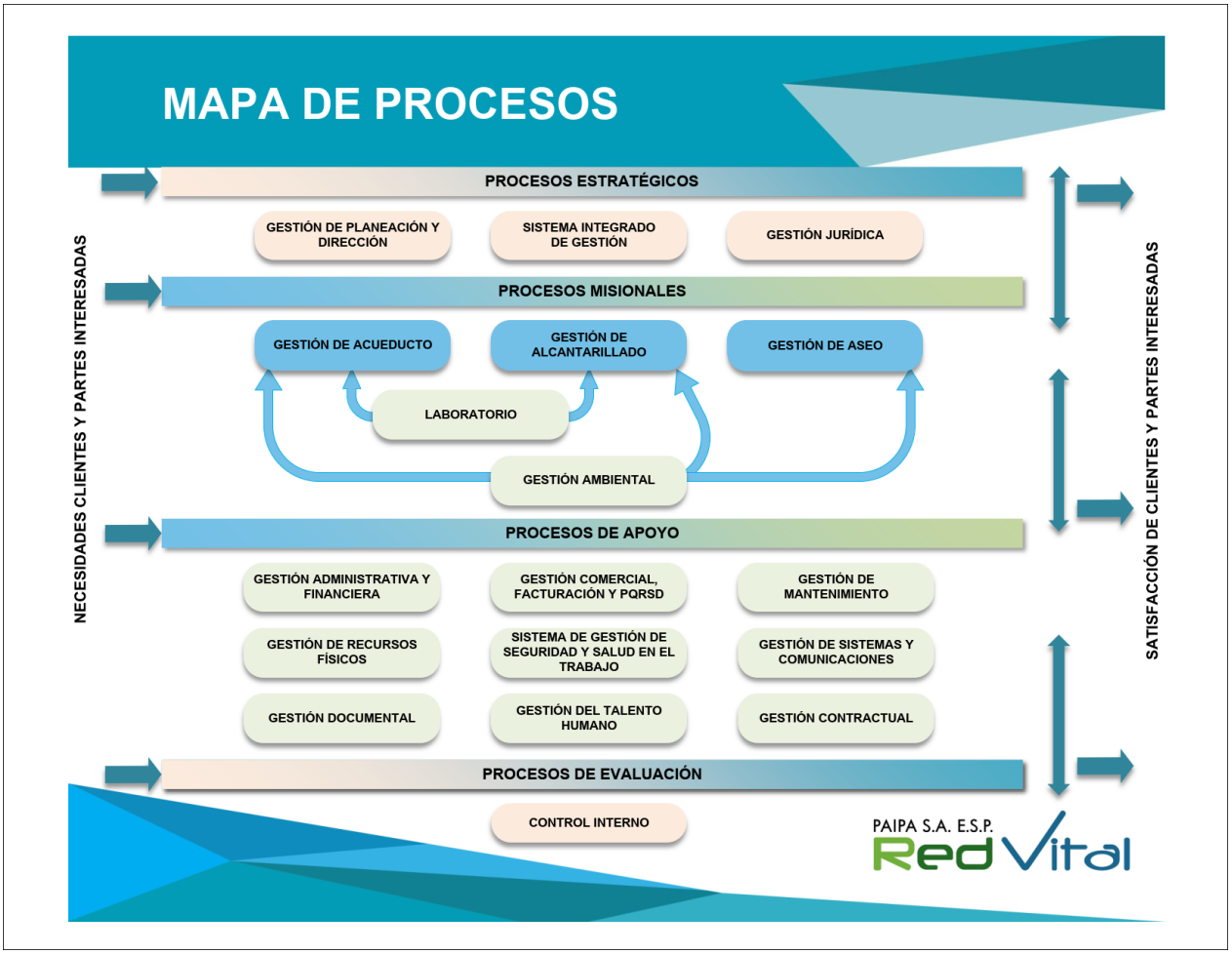
5.2 VISIÓN

Consolidar en el mediano plazo a RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P., como una Empresa eficiente en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, satisfaciendo las necesidades de nuestros usuarios, mostrando confianza y reconocimiento, para asegurar la calidad de vida de nuestras futuras generaciones.

5.3 MAPA DE PROCESOS

Compone los Procesos Estratégicos, Procesos Misionales, Procesos de Apoyo y Procesos de Evaluación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P.

6 MAPA DE PROCESOS



7 MARCO NORMATIVO

Artículo 365 de la Constitución Política de Colombia. El cual establece “Los servicios públicos domiciliarios son inherentes a la finalidad social del estado”

Ley 142 de 1994. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones, la cual se convierte en el eje transversal de la normatividad aplicada al sector de servicios públicos.

Acuerdo No. 19 de 05 de septiembre del año 2008. Por medio del cual se crea la Empresa de Servicios Públicos del Municipio.

Resolución 12 CRA de 1995. Por la cual se establecen los criterios, indicadores, características y modelos para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Resolución 151 CRA de 2001. Se Regulación integral de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Establece el seguimiento, medición y reporte periódico de los Indicadores de Gestión y de Control Social, como mecanismo de transparencia, evaluación del desempeño institucional y fortalecimiento de la participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

Resolución 315 CRA de 2005. Se establecen las metodologías para clasificar las personas de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo con un nivel de riesgo.

Resolución CRA 688 de 2014. Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana.

Resolución CRA 720 de 2015. Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones

Resolución CRA 906 de 2019. Por la cual se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, se establece la metodología para clasificarlas de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, y se modifican unas resoluciones.

Resolución CRA 943 de 2021. Por la cual se compila la regulación general de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y se derogan unas disposiciones.

8 METODOLOGÍA

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P. adopta un enfoque de gestión basada en indicadores, mediante el cual se establecen, documentan, miden y analizan indicadores de gestión, resultados y riesgo como unidad objetiva para evaluar el desempeño institucional en los procesos administrativos, financieros, operativos, de planeación y comerciales.

Esta metodología permite realizar el seguimiento sistemático al cumplimiento de metas, identificar desviaciones, implementar acciones correctivas y preventivas, y fortalecer la

toma de decisiones oportunas, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y control social.

El ciclo metodológico se desarrolla a través de tres instrumentos técnicos institucionales: Para formular tales indicadores es conocer el significado básico de los siguientes términos básicos que se deben cuenta al momento de solicitar información y posteriormente aplicar indicadores de gestión, resultados y riesgo.

- PE-GPD-MT-04 – Matriz Hoja de Vida de Indicadores
- PE-GPD-MT-05 – Matriz de Indicadores y de Despliegue
- PE-GPD-MT-06 – Matriz de Seguimiento de Indicadores

Se establecieron los indicadores de gestión, resultados y riesgo, los cuales contienen la información requerida conforme a la normatividad vigente y a las necesidades estratégicas de la Entidad, priorizando aquellos de mayor relevancia para el seguimiento al desempeño administrativo, financiero, operativo, comercial y de planeación.

Estos indicadores fueron definidos como herramientas de medición objetivas y verificables, orientadas a evaluar el cumplimiento de metas, controlar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y facilitar la toma de decisiones oportunas, garantizando la trazabilidad de la información y el fortalecimiento del control social.

9 DEFINICIONES / TERMINOLOGÍA

Indicador. Expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que, comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.

Indicadores cuantitativos. Son una representación numérica de un proceso, evento o fenómeno que se analiza. Dicho de otra forma, son una medida de cantidad. Dan respuesta a preguntas de cuánto, cada cuánto, y con qué frecuencia.

Indicadores cualitativos. Contrario a los cuantitativos, estos no muestran una medida numérica como tal. Con ellos se consigue demostrar, describir o medir algo que ha sucedido. Por lo general están basados en encuestas, entrevistas, percepciones orientadas a responder preguntas de cuándo, quién, dónde, qué, cómo y por qué.

Indicadores de gestión. Miden la relación entre los insumos y los procesos, lo que permite analizar el comportamiento y desempeño con una vista de procesos. Son cuantitativos y constituyen el primer eslabón en la cadena de intervención.

Indicadores estratégicos. Constituyen la evaluación de productos, efectos o impactos, haciendo que su enfoque esté en el siguiente eslabón de la cadena de intervención.

Responsables del indicador. Define las distintas responsabilidades asociadas al indicador.
¿Quién trabaja para que se genere la información?
¿Quién recolecta la información?
¿Quién analiza la información?
¿Quién reporta o presenta la información del indicador?

Frecuencia de cálculo. Cada indicador posee un rango adecuado y una frecuencia de medición, en algunos casos la información se presentará de forma mensual como los PQRS e Índice de agua no contabilizada, trimestrales como reconexiones del servicio, semestrales como rotación de cartera y anuales como número de empleados por cada mil suscriptores.

10 NÚMERO DE USUARIOS POR ESTRATO

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

10.1 Resultados y datos

SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ACUEDUCTO	8,537	8,595	8,677	8,709	8,754	8,783
ALCANTARILLADO	9,162	9,191	9,267	9,317	9,342	9,378
ASEO	10,619	10,740	10,822	10,866	10,916	10,955

SERVICIOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACUEDUCTO	8,805	8,849	8,864	8,882	8,924	8,964
ALCANTARILLADO	9,410	9,441	9,458	9,480	9,521	9,565
ASEO	10,987	11,039	11,056	11,079	11,125	11,169

11 NÚMERO DE USUARIOS POR USO

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

11.1 Resultados y datos

SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
RESIDENCIALES	25,856	25,997	26,234	26,345	26,448	26,543
COMERCIALES	2,377	2,444	2,447	2,389	2,479	2,415
INDUSTRIALES	28	28	28	28	28	28
OFICIALES	57	57	57	130	57	130

SERVICIOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RESIDENCIALES	26,620	26,734	26,775	26,837	26,962	27,091
COMERCIALES	2,497	2,510	2,518	2,518	2,449	2,445
INDUSTRIALES	28	28	28	28	28	28
OFICIALES	57	57	57	58	131	134

12 CONSUMO PROMEDIO POR ESTRATO – SERVICIO DE ACUEDUCTO

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

El indicador de **Consumo Promedio por Estrato del servicio de acueducto** permite medir y analizar el comportamiento mensual del volumen de agua potable consumido por los usuarios, clasificado por estrato socioeconómico, expresado en metros cúbicos por mes (m^3/mes).

12.1 Resultados y análisis de datos

Mes	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5
Enero	673	6.776	12.418	1.651	30
Febrero	691	6.486	10.940	1.311	32
Marzo	580	5.317	9.489	1.110	26
Abril	709	7.668	11.901	1.531	37
Mayo	430	5.430	10.099	1.176	30
Junio	570	5.502	9.831	1.153	32
Julio	416	6.574	11.849	1.451	41
Agosto	639	6.208	11.256	1.428	45
Septiembre	734	5.852	10.330	1.303	29
Octubre	613	6.098	11.145	1.523	47
Noviembre	665	6.132	11.355	1.366	36
Diciembre	557	5.636	9.910	7.617	31

Durante el período evaluado, el consumo promedio de agua potable por estrato presentó variaciones asociadas a factores estacionales, hábitos de uso, condiciones climáticas y dinámica de la demanda del servicio.

- El Estrato 3 registró los mayores niveles de consumo durante todo el año, representando la mayor participación en la demanda del sistema de acueducto.
- El Estrato 2 mostró un comportamiento intermedio y relativamente estable, con variaciones moderadas entre meses.
- El Estrato 1 presentó consumos inferiores, evidenciando patrones de uso más restringidos y acordes con condiciones socioeconómicas básicas.
- Los Estratos 4 y 5 reflejan menor número de usuarios y consumos variables, con incrementos puntuales en algunos meses.

Se identifican incrementos de consumo en meses de mayor actividad doméstica o estacional, como abril, julio, agosto y octubre, mientras que los menores consumos se presentan en marzo, mayo y junio.

En términos generales, el comportamiento del indicador no evidencia variaciones abruptas que comprometan la capacidad operativa del sistema.

13 VALOR DEL CONSUMO FACTURADO POR SERVICIO

(Indicador de Control Social – Resolución CRA 151 de 2001)

El indicador de **Valor del Consumo Facturado por Servicio** mide el monto económico mensual facturado a los usuarios por concepto de prestación de los servicios públicos domiciliarios de **acueducto, alcantarillado y aseo**, expresado en pesos colombianos ($). Su medición responde a los lineamientos establecidos en la Resolución CRA 151 de 2001, la cual exige la divulgación de información de gestión que permita verificar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

13.1 Resultados y análisis de datos

Mes	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Enero	155.432.588	194.264.064	248.384.262
Febrero	143.532.119	178.368.271	271.083.086
Marzo	117.587.107	148.695.836	261.778.440
Abril	157.044.919	191.478.363	268.893.924
Mayo	127.928.567	161.656.026	268.030.033
Junio	126.859.419	158.920.230	268.657.087
Julio	149.242.052	168.598.438	290.680.512
Agosto	143.188.440	161.486.973	293.538.591
Septiembre	128.966.783	143.856.944	292.937.578
Octubre	169.516.819	189.029.230	295.140.220
Noviembre	135.862.763	155.674.994	293.755.893
Diciembre	165.656.759	184.557.628	294.099.030

Durante el período evaluado, el comportamiento del valor facturado presenta variaciones asociadas al consumo de los usuarios, estacionalidad, ajustes tarifarios, ciclos de facturación y dinámica comercial de cada servicio. Se observa que:

Acueducto

- Presenta variaciones moderadas a lo largo del año.

- Los mayores valores se registran en octubre y diciembre, posiblemente asociados a incrementos de consumo o regularización de cartera.
- Los menores registros se evidencian en marzo, mayo y junio, meses tradicionalmente de menor demanda.

Alcantarillado

- Mantiene un comportamiento proporcional al servicio de acueducto, dado que su facturación está asociada al consumo de agua.
- Se observa estabilidad relativa con incrementos en abril, octubre y diciembre.
- Los valores más bajos se presentan en marzo y septiembre.

Aseo

- Es el servicio con **mayor valor facturado anual**, mostrando mayor estabilidad mensual.
- Mantiene tendencia creciente en el segundo semestre.
- Presenta menores fluctuaciones, lo que indica una base tarifaria más constante.

Tendencias generales

No se evidencian caídas abruptas que comprometan la sostenibilidad financiera.
El comportamiento es coherente con la demanda operativa y la estructura tarifaria.
El indicador refleja estabilidad en los ingresos por prestación del servicio.

14 VALOR DEL CONSUMO FACTURADO POR SERVICIO

(Indicador de Control Social – Resolución CRA 151 de 2001)

El indicador de **Valor del Consumo Facturado por Servicio** mide el monto económico mensual facturado a los usuarios por concepto de prestación de los servicios públicos domiciliarios de **acueducto, alcantarillado y aseo**, expresado en pesos colombianos ($).

14.1 Resultados y análisis de datos

Mes	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Enero	155.432.588	194.264.064	248.384.262
Febrero	143.532.119	178.368.271	271.083.086
Marzo	117.587.107	148.695.836	261.778.440
Abril	157.044.919	191.478.363	268.893.924
Mayo	127.928.567	161.656.026	268.030.033

Mes	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Junio	126.859.419	158.920.230	268.657.087
Julio	149.242.052	168.598.438	290.680.512
Agosto	143.188.440	161.486.973	293.538.591
Septiembre	128.966.783	143.856.944	292.937.578
Octubre	169.516.819	189.029.230	295.140.220
Noviembre	135.862.763	155.674.994	293.755.893
Diciembre	165.656.759	184.557.628	294.099.030

Durante el período evaluado, el comportamiento del valor facturado presenta variaciones asociadas al consumo de los usuarios, estacionalidad, ajustes tarifarios, ciclos de facturación y dinámica comercial de cada servicio. Se observa que:

Acueducto

- Presenta variaciones moderadas a lo largo del año.
- Los mayores valores se registran en octubre y diciembre, posiblemente asociados a incrementos de consumo o regularización de cartera.
- Los menores registros se evidencian en marzo, mayo y junio, meses tradicionalmente de menor demanda.

Alcantarillado

- Mantiene un comportamiento proporcional al servicio de acueducto, dado que su facturación está asociada al consumo de agua.
- Se observa estabilidad relativa con incrementos en abril, octubre y diciembre.
- Los valores más bajos se presentan en marzo y septiembre.

Aseo

- Es el servicio con mayor valor facturado anual, mostrando mayor estabilidad mensual.
- Mantiene tendencia creciente en el segundo semestre.
- Presenta menores fluctuaciones, lo que indica una base tarifaria más constante.

Tendencias generales

- No se evidencian caídas abruptas que comprometan la sostenibilidad financiera.
- El comportamiento es coherente con la demanda operativa y la estructura tarifaria.
- El indicador refleja estabilidad en los ingresos por prestación del servicio.

15 VALOR TOTAL FACTURADO POR SERVICIO (SIN CARTERA MOROSA)

(Indicador de Control Social – Resolución CRA 151 de 2001)

El indicador de **Valor Total Facturado por Servicio** mide el monto económico mensual consolidado facturado por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de **acueducto, alcantarillado y aseo**, expresado en pesos colombianos ($).

15.1 Resultados y análisis de datos

Mes	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Enero	207.372.191	237.808.663	248.384.262
Febrero	178.940.005	224.826.618	271.083.086
Marzo	178.035.054	201.511.234	261.778.440
Abril	244.098.977	241.350.353	268.893.924
Mayo	203.149.634	208.480.564	268.030.033
Junio	183.264.854	207.481.761	268.657.087
Julio	180.614.330	215.561.985	290.680.512
Agosto	215.146.855	209.727.857	293.538.591
Septiembre	195.419.240	191.499.794	292.937.578
Octubre	206.068.331	236.365.198	295.140.220
Noviembre	150.850.253	207.115.057	293.755.893
Diciembre	213.920.504	238.485.902	294.099.030

Durante el periodo evaluado, el comportamiento de la facturación total por servicio presenta las siguientes tendencias:

Acueducto

- Variabilidad moderada durante el año.
- Picos de facturación en abril, agosto y diciembre.
- Mínimo en noviembre, posiblemente asociado a menores consumos o ajustes de facturación.
- Mantiene participación relevante dentro del ingreso total.

Alcantarillado

- Comportamiento proporcional al acueducto, al estar ligado al volumen de agua consumido.
- Mayor estabilidad mensual.
- Valores máximos en enero, abril, octubre y diciembre.
- Descensos en marzo y septiembre.

Aseo

- Es el servicio con mayor valor facturado durante todo el año.
- Presenta estabilidad con tendencia creciente en el segundo semestre.
- Baja volatilidad, lo que evidencia una base tarifaria constante y predecible.

Tendencias generales

- El servicio de aseo concentra la mayor proporción de ingresos, seguido de alcantarillado y acueducto.
- No se evidencian caídas abruptas que comprometan la sostenibilidad financiera.
- Se observa estacionalidad con mayores valores hacia final de año.
- El comportamiento es consistente con la dinámica operativa y comercial de la Entidad.

16 VALOR RECAUDADO POR SERVICIO (SIN CARTERA MOROSA)

(Seguimiento financiero – Resolución CRA 12 de 1995)

El indicador de **Valor Recaudado por Servicio (sin cartera morosa)** mide el monto económico efectivamente percibido por la Entidad durante el periodo mensual por concepto de pago oportuno de la facturación de los servicios públicos domiciliarios de **acueducto, alcantarillado y aseo**, excluyendo valores pendientes de cobro o cartera vencida.

16.1 Resultados y análisis de datos

Mes	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Enero	189.661.053	208.113.927	208.404.935
Febrero	173.152.598	174.507.076	205.987.624
Marzo	171.988.749	177.587.741	216.878.132
Abril	201.347.125	198.638.720	211.864.847
Mayo	162.942.533	164.948.112	218.912.621
Junio	164.176.653	153.637.747	213.793.507
Julio	151.183.842	160.027.635	224.729.471
Agosto	189.205.123	172.201.910	244.049.256
Septiembre	156.363.883	141.345.798	219.682.527
Octubre	156.258.423	179.964.927	245.076.156
Noviembre	162.068.185	163.179.221	230.791.592
Diciembre	144.595.770	156.384.308	232.889.928

Durante el periodo evaluado, el comportamiento del recaudo presenta las siguientes tendencias:

Acueducto

- Recaudo relativamente estable con picos en abril y agosto.
- Disminuciones en julio y diciembre, posiblemente asociadas a rezagos de pago o estacionalidad.
- Mantiene coherencia con la facturación mensual del servicio.

Alcantarillado

- Presenta comportamiento similar al acueducto, por su dependencia del consumo de agua.
- El mayor recaudo se registra en enero y abril.
- El menor valor se presenta en septiembre.

Aseo

- Es el servicio con mayor recaudo efectivo durante todo el año.
- Tendencia creciente hacia el segundo semestre.
- Mayor estabilidad en los ingresos de caja, reflejando menor morosidad relativa.

Tendencias generales

- El servicio de aseo concentra la mayor proporción de ingresos reales.
- Se observa consistencia entre facturación y recaudo, lo que evidencia adecuada gestión de cartera.
- No se presentan caídas abruptas que comprometan la liquidez.
- El comportamiento permite inferir eficiencia en los mecanismos de cobro y pago oportuno.

17 VOLUMEN DE AGUA FACTURADA MENSUAL (M³/MES)

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

El indicador de **Volumen de Agua Facturada Mensual** permite medir y analizar el volumen total de agua potable facturado a los usuarios del servicio de acueducto durante cada mes, expresado en metros cúbicos por mes (m³/mes).

17.1 Resultados y análisis de datos

Mes	Volumen (m³)
Enero	89.060
Febrero	81.274
Marzo	67.801
Abril	87.951
Mayo	71.841
Junio	77.405
Julio	88.417
Agosto	79.807
Septiembre	73.329
Octubre	88.386
Noviembre	75.909
Diciembre	90.569

Durante la vigencia evaluada, el volumen de agua facturada mensual presentó variaciones moderadas asociadas a factores estacionales, comportamiento del consumo residencial y comercial, condiciones climáticas y dinámica de la demanda del servicio.

- Los mayores volúmenes se registran en diciembre (90.569 m³), enero (89.060 m³), julio (88.417 m³) y octubre (88.386 m³), posiblemente relacionados con mayor actividad doméstica o periodos vacacionales.
- El menor consumo se presenta en marzo (67.801 m³), seguido de mayo y septiembre.
- Se evidencia un comportamiento cíclico con incrementos en el primer y último trimestre del año.
- No se presentan fluctuaciones abruptas que sugieran fallas operativas o inconsistencias de medición.

No se evidencian variaciones abruptas que indiquen afectaciones significativas en la prestación del servicio o en la continuidad del suministro.

18 ÍNDICE DE GESTIÓN DE MICROMEDICIÓN

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

El indicador de **Gestión de Micromedición del servicio de acueducto** permite medir y analizar el comportamiento mensual del número de medidores instalados, dañados y reemplazados en el sistema de medición de consumos.

Una adecuada gestión de Micromedición contribuye a la reducción de pérdidas comerciales, mejora la exactitud de la facturación y garantiza la equidad en el cobro del servicio a los usuarios.

18.1 Resultados y análisis de datos

18.1.1 Número de medidores instalados

Mes	Cantidad
Enero	16
Febrero	142
Marzo	102
Abril	152
Mayo	83
Junio	71
Julio	74
Agosto	61
Septiembre	25
Octubre	29
Noviembre	75
Diciembre	107

18.1.2 Número de medidores dañados

Mes	Cantidad
Enero	343
Febrero	297
Marzo	332
Abril	317
Mayo	267
Junio	346
Julio	259
Agosto	259
Septiembre	254
Octubre	284
Noviembre	360
Diciembre	466

18.1.3 Número de medidores reemplazados

Mes	Cantidad
Enero	15
Febrero	19
Marzo	19
Abril	105
Mayo	33
Junio	33
Julio	41
Agosto	13
Septiembre	7
Octubre	9
Noviembre	29
Diciembre	61

Durante el período evaluado, la gestión de Micromedición del servicio de acueducto evidenció actividades permanentes de instalación, mantenimiento y reposición de medidores, orientadas a garantizar la confiabilidad del registro de consumos y la calidad del proceso de facturación.

- Las **instalaciones de medidores** presentaron picos en febrero, marzo, abril y diciembre, asociados a ampliaciones de cobertura, nuevas conexiones o reposiciones programadas.
- El **número de medidores dañados** mantiene valores altos durante todo el año, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las actividades de mantenimiento preventivo, renovación tecnológica o control de vida útil del parque de medición.
- Los **reemplazos** muestran incrementos significativos en abril y diciembre, meses en los que se realizaron jornadas de reposición correctiva o planes de mejora del sistema de medición.

Se observa coherencia entre los reportes de daños y los reemplazos efectuados, evidenciando gestión operativa para atender fallas detectadas.

En términos generales, el indicador refleja una gestión activa del parque de medidores, necesaria para garantizar la confiabilidad del sistema de medición y fortalecer el control social sobre la prestación del servicio público de acueducto.

19 NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONEXIÓN PRESENTADAS – SERVICIO DE ACUEDUCTO

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

Mide el número mensual de solicitudes formales de conexión nueva al servicio de acueducto, permitiendo evaluar la demanda del servicio, crecimiento poblacional y presión operativa sobre la infraestructura.

19.1 Resultados y datos

Mes	Solicitudes
Enero	1
Febrero	122
Marzo	83
Abril	47
Mayo	50
Junio	38
Julio	33
Agosto	47
Septiembre	18
Octubre	20
Noviembre	47
Diciembre	46

20 INDICADOR 15. NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONEXIÓN ATENDIDAS – SERVICIO DE ACUEDUCTO

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

Evalúa la capacidad de respuesta operativa del prestador frente a las solicitudes recibidas.

20.1 Resultados y datos

Mes	Atendidas
Enero	1
Febrero	123
Marzo	83
Abril	47
Mayo	50
Junio	38
Julio	33

Mes	Atendidas
Agosto	48
Septiembre	18
Octubre	20
Noviembre	46
Diciembre	46

21 INDICADOR 16. NÚMERO DE RECONEXIONES REALIZADAS – SERVICIO DE ACUEDUCTO

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

21.1 Resultados y datos

Mes	Reconexiones
Enero	24
Febrero	38
Marzo	20
Abril	10
Mayo	26
Junio	8
Julio	48
Agosto	29
Septiembre	27
Octubre	10
Noviembre	24
Diciembre	39

22 INDICADOR 17. NÚMERO DE SUSPENSIONES REALIZADAS – SERVICIO DE ACUEDUCTO

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

22.1 Resultados y datos

Mes	Suspensiones
Enero	56

Mes	Suspensiones
Febrero	34
Marzo	18
Abril	3
Mayo	45
Junio	0
Julio	68
Agosto	33
Septiembre	33
Octubre	0
Noviembre	49
Diciembre	47

23 INDICADOR 18. NÚMERO DE CORTES REALIZADOS – SERVICIO DE ACUEDUCTO

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

23.1 Resultados y datos

Mes	Cortes
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	41
Junio	0
Julio	57
Agosto	2
Septiembre	26
Octubre	0
Noviembre	18
Diciembre	47

24 COSTO PROMEDIO - CP

Es el valor promedio ($/m^3) de venta del metro cúbico de agua al cual la entidad prestadora está facturando actualmente el servicio de acueducto, generalmente involucrando el del alcantarillado como un porcentaje del valor del acueducto.

24.1 Resultados y datos

$$CP = \frac{Valor\ facturado\ \ usuario\ final}{m3\ de\ agua\ facturada}$$

$$CP = \frac{\$\ 2.356.880.228}{971.761\ m^3}$$

$$CP = \$\ 2.425.37/m^3$$

25 TARIFA MEDIA – TM

Es el nivel promedio tarifado que la empresa cobra por los servicios prestados. Las tarifas están reguladas por la CRA en la Resolución 688 de 2014 para acueducto y alcantarillado y en la Resolución CRA 720 de 2015 para el servicio de aseo. Sirve para establecer si la empresa está dando cumplimiento con las políticas tarifarias; además sirve para compararlo con otras empresas.

25.1 Resultados y datos

$$TM = \frac{Valor\ facturado\ usuario\ final}{No.\ de\ suscriptores}$$

$$TM = \frac{\$\ 8.324.073.870}{11.169}$$

$$TM = \$\ 745.283$$

26 INDICADOR 19. TARIFAS CARGO FIJO

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

26.1 Resultados y datos

TARIFAS ACUEDUCTO

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL
$8,581.41	$8,581.41	$8,581.41	$8,581.41	$17,162.81	$17,162.81	$13,730.25	$8,581.41

TARIFAS ALCANTARILLADO

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL
$5,494.73	$5,494.73	$5,494.73	$5,494.73	$10,989.45	$10,989.45	$8,791.55	$5,494.73

27 INDICADOR 20. TARIFAS CARGO BÁSICO (0–11 M³)

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

27.1 Resultados y datos

TARIFAS ACUEDUCTO

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL
$1,904.26	$1,904.26	$1,904.26	$1,904.26	$3,808.53	$3,808.53	$3,046.83	$1,904.27

TARIFAS ALCANTARILLADO

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL
$1,958.62	$1,958.62	$1,958.62	$1,958.62	$3,917.25	$3,917.25	$3,133.79	$1,958.63

28 INDICADOR 21. TARIFAS CARGO COMPLEMENTARIO (12–22 M³)

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

28.1 Resultados y datos

TARIFAS ACUEDUCTO

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL
$1,904.27	$1,904.27	$1,904.27	$1,904.27	$3,808.53	$3,808.53	$3,046.83	$1,904.27

TARIFAS ALCANTARILLADO

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL
$1,958.62	$1,958.62	$1,958.62	$1,958.62	$3,917.25	$3,917.25	$3,133.79	$1,958.63

29 INDICADOR 22. TARIFAS CARGO SUNTUARIO (≥ 23 M³)

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

29.1 Resultados y datos

TARIFAS ACUEDUCTO

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL
$1,904.27	$1,904.27	$1,904.27	$1,904.27	$3,808.53	$3,808.53	$3,046.83	$1,904.27

TARIFAS ALCANTARILLADO

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL
$1,958.62	$1,958.62	$1,958.62	$1,958.62	$3,917.25	$3,917.25	$3,133.79	$1,958.63

30 INDICADOR 23. TARIFA DEL SERVICIO DE ASEO

(Indicador de Control Social – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 151 de 2001)

30.1 Resultados y datos

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL
$27,265.44	$27,902.68	$28,267.09	$29,177.72	$46,771.62	$63,436.23	$67,665.29	$42,290.81

31 EFICIENCIA EN EL RECAUDO AAA (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO)

(Indicador de Control Social – Resolución CRA 151 de 2001)

El indicador de **Eficiencia en el Recaudo AAA** mide el porcentaje de recuperación efectiva de los valores facturados por los servicios públicos domiciliarios de **acueducto, alcantarillado y aseo**, durante un periodo determinado.

31.1 Eficiencia mensual en el recaudo AAA (%)

Mes	%
Enero	87%

Mes	%
Febrero	82%
Marzo	88%
Abril	81%
Mayo	80%
Junio	81%
Julio	78%
Agosto	84%
Septiembre	76%
Octubre	79%
Noviembre	85%
Diciembre	72%

Durante el periodo evaluado, la eficiencia de recaudo presenta variaciones mensuales asociadas al comportamiento de pago de los usuarios, ciclos de facturación, estrategias de cobro y condiciones económicas. Se observa que:

- **Los mejores desempeños** se registran en **marzo (88%), enero (87%) y noviembre (85%)**, evidenciando alta recuperación de ingresos.
- **Los niveles intermedios (80–84%)** corresponden a la mayoría de los meses, indicando gestión de recaudo estable.
- **Los valores más bajos** se presentan en **diciembre (72%) y septiembre (76%)**, posiblemente asociados a rezagos de pago o acumulación de cartera de fin de año.
- El promedio anual se mantiene cercano al **81%**, lo que refleja una eficiencia aceptable, aunque con oportunidades de mejora.

32 INDICADOR 26. MADURACIÓN DE CARTERA POR EDAD DE MORA

Referencia normativa: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 315 de 2005

El indicador de Maduración de Cartera permite medir y analizar la distribución de la cartera vencida del servicio por rangos de edad de mora (días de atraso), clasificada por tipo de usuario (residencial por estrato, comercial, industrial, oficial y especial).

			EDAD DE CARTERA				
			1 y 2 PERIODOS	3 PERIODOS	4 PERIODOS	5 y 6 PERIDO	7 PERIODOS EN ADELANTE
			1-60 Días	61-90 Días	91-120 Días	120-180 Días	+180 Días
SECTOR RESIDENCIAL	ESTRATO 1	VALOR	$1,118,850	$177,750	$68,250	$67,900	$36,546,050
		No. Suscriptores	25	1	1	1	39
	ESTRATO 2	VALOR	$10,704,550	$2,415,200	$2,927,950	$4,453,400	$337,236,300
		No. Suscriptores	139	21	18	24	310
	ESTRATO 3	VALOR	$23,462,900	$7,426,950	$6,658,000	$7,695,600	$178,850,200

		No. Suscriptores	195	31	17	23	131
	ESTRATO 4	VALOR	$10,653,416	$664,200	$755,850	$3,080,850	$13,736,650
		No. Suscriptores	38	2	3	10	14
	ESTRATO 5	VALOR	$0	$0	$0	$0	$0
		No. Suscriptores	0	0	0	0	0
SECTOR COMERCIAL	VALOR		$22,449,050	$5,597,650	$2,706,600	$3,725,300	$55,628,150
	No. Suscriptores		24	10	4	5	28
SECTOR INDUSTRIAL	VALOR		$33,955,100	$0	$0	$0	$0
	No. Suscriptores		2	0	0	0	0
SECTOR OFICIAL	VALOR		$7,831,450	$409,400	$0	$0	$36,341,750
	No. Suscriptores		3	1	0	0	3

Durante el período evaluado, la cartera presenta una alta concentración en mora crítica (+180 días), principalmente en el sector residencial, evidenciando acumulación histórica de deuda. Se tiene los siguientes hallazgos relevantes:

- El estrato 2 concentra el mayor valor vencido crítico ($337 millones), seguido del estrato 3 ($178 millones).
- Más del 70% del valor total adeudado se encuentra en rangos superiores a 180 días.
- El sector comercial también registra exposición significativa ($55 millones en mora crítica).
- El sector industrial muestra comportamiento favorable, con mora únicamente temprana.
- La presencia de cartera antigua incrementa el riesgo de deterioro financiero e incobrabilidad.

En términos generales, se evidencia acumulación estructural de cartera vencida prolongada, especialmente en usuarios residenciales de estratos 2 y 3. El indicador refleja oportunidades de mejora en la eficiencia de recaudo, siendo un aspecto clave para la sostenibilidad financiera de la Empresa de Servicios Públicos.

33 ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO (IRCA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.)

Dentro de los parámetros evaluados en el índice IRCA se tienen en cuenta característica física, química y microbiológica como Color Aparente, Turbiedad, pH, Cloro, Residual Libre, Alcalinidad Total, Calcio, Fosfatos, Manganeso, Molibdeno, Magnesio, Zinc, Dureza Total, Sulfatos, Hierro Total, Cloruros, Nitratos, Nitritos, Aluminio (Al3+), Fluoruros, COT, Coliformes Totales, Escherichia Coli, por no cumplimiento de los valores aceptables establecidos la Resolución 2115 del 2007.

33.1 CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO EN SALUD SEGÚN EL IRCA POR MUESTRA Y EL IRCA MENSUAL Y ACCIONES QUE DEBEN ADELANTARSE

Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo	IRCA por muestra (Notificaciones que adelantará la autoridad sanitaria de manera inmediata)	IRCA mensual (Acciones)
80.1 -100	INVIABLE SANITARIA MENTE	Informar a la persona prestadora, al COVE, Alcalde, Gobernador, SSPD, MPS, INS, MAVDT, Contraloría General y Procuraduría General.	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora, alcaldes, gobernadores y entidades del orden nacional.
35.1 - 80	ALTO	Informar a la persona prestadora, COVE, Alcalde, Gobernador y a la SSPD.	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora y de los alcaldes y gobernadores respectivos.
14.1 – 35	MEDIO	Informar a la persona prestadora, COVE, Alcalde y Gobernador.	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.
5.1 - 14	BAJO	Informar a la persona prestadora y al COVE.	Agua no apta para consumo humano, susceptible de mejoramiento.
0 - 5	SIN RIESGO	Continuar el control y la vigilancia.	Agua apta para consumo humano. Continuar la vigilancia.

Fuente: Resolución 2115 de 2007

AÑO	IRCA PORCENTAJE CONSOLIDADO %	NIVEL DE RIESGO	OBSERVACIONES
2020	0,86	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano
2021	1,36	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano
2022	1,08	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano
2023	1,44	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano
2024	1,74	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano
Primer Semestre 2025	0.0	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano

IRCA Red Vital Paipa S.A. E.S.P. 2019-2025

De los resultados anteriores podemos concluir que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P. del Municipio de Paipa en los análisis realizados de las muestras físicas, químicas y microbiológicas durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, se encuentra dentro del rango adecuado IRCA del (0 - 5,09) sin riesgo para el consumo humano, lo que significa que esta Entidad da cumplimiento al Decreto 1517 del 9 de mayo de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, donde se establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua, con el fin de monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana, causados por su consumo exceptuando el agua envasada.

34 ÍNDICE DE RIESGO POR ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO POR PARTE DE LA PERSONA PRESTADORA (IRABAPP)

Según lo estipulado en la Resolución 2115 de 2007 Para el cálculo del Índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento de Agua IRABApp se tendrán en cuenta los procesos de tratamiento, distribución y continuidad del servicio.

34.1 CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO EN SALUD SEGÚN EL IRABApp

CLASIFICACIÓN IRABA (%)	NIVEL DE RIESGO A LA SALUD	ACCIONES	
		IRABApp	IRABAm
70.1 -100	MUY ALTO	Requiere la formulación inmediata de un plan de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo por parte de la persona prestadora, bajo la verificación de la SSPD.	El Alcalde con el apoyo del Gobernador, propondrá un plan de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo para disminuir el índice de riesgo por distribución, bajo la verificación de las entidades de control y la SSPD.
40.1- 70	ALTO	Requiere la formulación e implementación de un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, bajo la verificación de la SSPD.	El Alcalde con el apoyo del Gobernador propondrá un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, para disminuir el índice de riesgo por distribución, bajo la verificación de las entidades de control y la SSPD.
25.1 – 40.0	MEDIO	La persona prestadora debe disminuir, mediante gestión directa, las deficiencias en el tratamiento y continuidad del servicio.	El Alcalde propondrá y ejecutará acciones correctivas a mediano y largo plazo, para disminuir el índice de riesgo por distribución.
10.1 – 25.0	BAJO	La persona prestadora, debe eliminar mediante gestión directa las deficiencias en el tratamiento y continuidad del servicio.	El Alcalde propondrá y ejecutará acciones correctivas para eliminar el índice de riesgo por distribución.
0 – 10.0	SIN RIESGO	La persona prestadora cumple con las disposiciones legales vigentes en materia de agua para consumo humano. Continuar con la prestación del servicio.	El municipio cumple con las disposiciones legales vigentes en materia de agua para consumo humano. Continuar con la prestación del servicio en toda el área de su jurisdicción.

Fuente: Resolución 2115 de 2007

IRABApp

VISITAS 2020	IRABAPP%	NIVEL DE RIESGO
Primera visita (11/04)	13	Riesgo bajo
Segunda Visita (13/09)	13	Riesgo bajo
VISITAS 2021	**IRABAPP%**	**NIVEL DE RIESGO**
Primera visita (18/03)	13	Riesgo bajo
Segunda Visita (13/08)	10	Sin riesgo
VISITAS 2022	**IRABAPP%**	**NIVEL DE RIESGO**
Primera visita (07/04)	20	Riesgo bajo
Segunda Visita (09/09)	10	Sin riesgo
VISITAS 2023	**IRABAPP%**	**NIVEL DE RIESGO**
Primera visita	8	Sin riesgo

(29/06)		
Segunda Visita (10/11)	5	Sin riesgo
VISITAS 2024	**IRABAPP%**	**NIVEL DE RIESGO**
Primera visita (25/04)	5	Sin riesgo
Segunda Visita (16/10)	2	Sin riesgo
VISITAS 2025	**IRABAPP%**	**NIVEL DE RIESGO**
Primera visita (18/03)	0	Sin riesgo
Segunda Visita (03/09)	0	Sin riesgo

Porcentaje IRABApp

35 BUENAS PRACTICAS SANITARIAS DE LA PERSONA PRESTADORA – BPS

Este aspecto lo conforman los procedimientos de limpieza y desinfección de las estructuras y equipos que se utilizan en el proceso de almacenamiento, tratamiento y distribución del agua para consumo humano.

35.1 RESULTADOS DE LOS ÍNDICES QUE EVALÚAN LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO POR PERSONA PRESTADORA

BPSpp:
Riesgo muy alto 71 - 100
Riesgo alto 41 - 70
Riesgo medio 25 - 40
Riesgo bajo 11 - 24
Sin riesgo 0 - 10

Fuente: Resolución 082 de 2007

35.2 CONCEPTO SANITARIO POR PERSONA PRESTADORA BPS

Se expide concepto sanitario favorable cuando el puntaje ponderado está entre: 0 - 10
Se expide concepto sanitario favorable con requerimiento cuando el puntaje ponderado está entre: 10.1 - 40
Se expide concepto sanitario desfavorable cuando el puntaje ponderado está entre: 40.1 - 100

Fuente: Resolución 082 de 2007

BPSpp

VISITAS 2020	BPS%	NIVEL DE RIESGO
Primera visita (11/04)	11	Riesgo bajo
Segunda Visita (13/09)	11	Riesgo bajo
VISITAS 2021	**BPS%**	**NIVEL DE RIESGO**
Primera visita (18/03)	11	Riesgo bajo
Segunda Visita (13/08)	5	Sin riesgo
VISITAS 2022	**BPS%**	**NIVEL DE RIESGO**
Primera visita (07/04)	6	Sin riesgo
Segunda Visita (09/09)	6	Sin riesgo
VISITAS 2023	**BPS%**	**NIVEL DE RIESGO**
Primera visita (29/06)	11	Riesgo bajo
Segunda Visita (10/11)	5	Sin riesgo
VISITAS 2024	**BPS%**	**NIVEL DE RIESGO**
Primera visita (25/04)	5	Riesgo bajo
Segunda Visita (16/10)	2	Sin riesgo
VISITAS 2025	**BPS%**	**NIVEL DE RIESGO**
Primera visita (18/03)	4	Riesgo bajo
Segunda Visita (03/09)	2	Sin riesgo

Porcentaje BPSpp

36 EFICIENCIA LABORAL DEL SERVICIO DE ASEO – ELAS

(Indicador de Gestión Operativa y Financiera del Servicio Público de Aseo)

Referencia normativa: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 12 de 1995

El indicador de **Eficiencia Laboral del Servicio de Aseo (ELAS)** permite medir y analizar el costo del personal operativo asociado a la prestación del servicio público de aseo en relación con la cantidad de residuos sólidos recolectados, expresado en **pesos por tonelada ($/ton)**.

36.1 Resultados y análisis de datos

Mes	ELAS ($/ton)
Enero	163,271
Febrero	152,534
Marzo	155,075
Abril	154,813
Mayo	149,824
Junio	154,881
Julio	140,370
Agosto	147,924
Septiembre	142,174
Octubre	142,368
Noviembre	148,793
Diciembre	124,932

Durante la vigencia evaluada, el costo por tonelada de residuos recolectados presentó variaciones asociadas principalmente a:

- El **valor más alto** se registró en **enero ($163.271/ton)**, evidenciando menor eficiencia relativa por menor volumen recolectado frente al costo fijo de personal.
- Valores relativamente altos también se observaron en **marzo, abril y junio**, manteniéndose por encima del promedio anual.
- Los **menores costos unitarios** se presentaron en **julio, septiembre, octubre y diciembre**, siendo **diciembre el mejor desempeño ($124.932/ton)**.
- En el **segundo semestre** se evidencia una **tendencia general a la disminución del costo unitario**, asociada a mayor tonelaje recolectado y mejor aprovechamiento del recurso humano.

36.2 Indicadores de desempeño

• **Promedio anual aproximado:** $148.080 por tonelada
• **Rango observado:** $124.932 – $163.271
• **Variación anual:** reducción cercana al 23% entre el valor máximo y el mínimo
• **Tendencia:** mejora progresiva de eficiencia

37 COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO – CSA

(Indicador de Gestión Operativa y Cobertura del Servicio Público de Aseo)

Referencia normativa: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 12 de 1995

El indicador de **Cobertura del Servicio de Aseo (CSA)** permite medir y analizar el porcentaje de residuos sólidos efectivamente recolectados por el prestador del servicio respecto al total de residuos producidos en el municipio durante el período evaluado.

37.1 Resultados y análisis de datos

Mes	CSA (%)
Enero	97%
Febrero	97%
Marzo	96%
Abril	97%
Mayo	97%
Junio	97%
Julio	97%
Agosto	97%
Septiembre	97%
Octubre	97%
Noviembre	97%
Diciembre	97%

Durante la vigencia evaluada, el indicador de cobertura presentó un comportamiento **estable y superior al 95% en todos los meses**, evidenciando una adecuada prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio.

- El **valor mínimo** se registró en **marzo (96%)**, manteniéndose dentro de niveles altos de cobertura.
- En **11 de los 12 meses** la cobertura fue del **97%**, mostrando consistencia operativa.
- El porcentaje restante (3% – 4%) corresponde principalmente a **residuos aprovechables** gestionados por recuperadores de oficio, fuera del esquema de recolección convencional.

- No se evidencian variaciones abruptas ni caídas críticas del servicio durante el año.
- El comportamiento mensual demuestra **estabilidad operacional y continuidad en las rutas de recolección**.

37.2 Indicadores de desempeño

Promedio anual aproximado: 96,9%
Rango observado: 96% – 97%
Variación anual: mínima (< 1%)
Tendencia: estable con comportamiento sostenido

38 CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ASEO – CS

(Indicador de Gestión de Calidad y Continuidad del Servicio Público de Aseo)

Referencia normativa: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 12 de 1995

El indicador de **Continuidad del Servicio de Aseo (CS)** permite medir el porcentaje de días o frecuencias en los cuales el servicio de recolección, barrido y demás actividades asociadas fue efectivamente prestado, respecto al total de veces programadas durante el período evaluado.

38.1 Parámetros operativos del período

• Días del año: 365
• Domingos: 52
• Festivos: 18
• Días de servicio de barrido: 295
• Días de servicio de recolección: 312
• Días de corte de césped y poda: 295

38.2 Resultados y análisis de datos

Durante la vigencia evaluada:
• **Di = 0** interrupciones registradas en todas las zonas.
• **Ui = 11.027 usuarios totales**.
• **Up = 11.027 usuarios**.
• Cumplimiento total de las frecuencias programadas.

El indicador presenta **100% de continuidad en la totalidad de sectores urbanos y rurales**, sin registro de suspensiones o fallas en la prestación del servicio.

Durante el período analizado se observa:

- No se registraron interrupciones del servicio (Di = 0).
- Cumplimiento total de rutas, frecuencias y cronogramas establecidos.
- Cobertura permanente en zonas urbanas y rurales.
- Ausencia de eventos críticos que afectaran la operación.
- Estabilidad operacional sostenida durante todo el año.

39 ÍNDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN – ICTR

(Indicador de Gestión de Calidad y Cumplimiento Operativo del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos)

Referencia normativa: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 315 de 2005

El **Índice de Continuidad en Recolección (ICTR)** permite medir el grado de cumplimiento del prestador frente a las frecuencias programadas de recolección de residuos sólidos, evaluando la proporción de veces que el servicio fue efectivamente prestado respecto al total de veces que debía prestarse.

39.1 Parámetros operativos del período

• Días del año: 365
• Domingos: 52
• Festivos: 18
• Días de servicio de barrido: 295
• Días de servicio de recolección: 312
• Días de corte de césped y poda: 295

39.2 Resultados y análisis de datos

Durante la vigencia 2025 se registró:

• **FR = 0 interrupciones**
• **SAR = 0 suscriptores afectados**
• **STR = 11.027 suscriptores totales**
• Cumplimiento total de todas las frecuencias programadas en zonas urbanas y rurales

El indicador presenta **100% de continuidad** en la totalidad del municipio.

Se evidencia que:

- No existieron suspensiones del servicio de recolección.
- Se cumplió la programación anual de rutas.
- No se registraron afectaciones a usuarios.
- La operación logística fue estable durante todo el año.
- Se garantizó la prestación continua conforme a la normatividad.

El **Índice de Continuidad en Recolección** evidencia una **prestación ininterrumpida del servicio durante todo el período evaluado**, alcanzando un resultado del **100%**, lo que refleja excelencia operativa, cumplimiento normativo y eficiencia en la gestión del servicio público de aseo.

40 ÍNDICE DE CONTINUIDAD EN BARRIDO Y LIMPIEZA – ICBL

(Indicador de Gestión de Calidad y Continuidad Operativa del Servicio de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas)

Referencia normativa: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 315 de 2005

El **Índice de Continuidad en Barrido y Limpieza (ICBL)** mide el grado de cumplimiento del prestador en la ejecución del servicio de barrido y limpieza urbana, evaluando la proporción de kilómetros efectivamente atendidos frente a los kilómetros programados durante el período de evaluación.

40.1 Parámetros operativos del período

• Días del año: 365
• Domingos: 52
• Festivos: 18
• Días de servicio de barrido: 295
• Días de servicio de recolección: 312
• Días de corte de césped y poda: 295

40.2 Resultados y análisis de datos

Durante la vigencia evaluada:
• **FB = 0 km** en todos los sectores
• No se registraron interrupciones del servicio
• Cumplimiento total de rutas programadas

40.3 Resultado por zona

Zona	PB (km)	FB (km)	ICBL (%)
Centro	12.485,20	0	100%
1° de Mayo	1.669,20	0	100%
Las Quintas	123,76	0	100%
San Miguel	2.002,00	0	100%
Las Delicias	65,20	0	100%
La Estación	816,40	0	100%
Los Rosales	214,24	0	100%
Lago Sochagota	2.247,96	0	100%
Flor de Mayo	64,48	0	100%
Villa del Prado	44,72	0	100%
Castilla	30,68	0	100%
Nuevo Horizonte – Senderos de Renacer	86,32	0	100%
Villa Panorama – Alameda	334,36	0	100%
Sector Tamalera	24,44	0	100%
Corinto	167,44	0	100%
Cartagena	57,72	0	100%
Villa Vianey	312,00	0	100%
Los Lanceros	167,44	0	100%
San Felipe	132,08	0	100%
Pablo Solano	177,32	0	100%
Villa Rosa Helena	41,08	0	100%
Av. Libertadores	215,28	0	100%
Paiparaíso	161,20	0	100%
Sausalito	202,80	0	100%
Rosal Bajo	433,68	0	100%
Fátima Alto	322,92	0	100%
Villa Montaña	92,56	0	100%
La Pradera	220,48	0	100%
El Bosque	431,60	0	100%
Villa Jardín	378,56	0	100%
San Daniel – San Luis	156,00	0	100%
Vía Francisco Montaña	22,20	0	100%
Calle 27	1.783,60	0	100%
Plaza de Mercado – CIC	286,00	0	100%

Se observa que:

• No se presentaron kilómetros sin atención.
• Se cumplió la totalidad de las frecuencias establecidas.
• Todas las zonas urbanas y rurales fueron intervenidas según programación.
• No existieron afectaciones operativas o suspensiones del servicio.
• La planeación logística y asignación de cuadrillas fue eficiente.

El total de kilómetros de cuneta barridos por sector corresponde al total anual programado, evidenciándose que el servicio no se dejó de prestar en ningún sector.

41 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN ORNATO – ICO

Referencia normativa: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – Resolución CRA 315 de 2005

Instrumento de planificación: Plan de Desarrollo Municipal Paipa 2024–2027

El **Índice de Cumplimiento en Ornato (ICO)** evalúa el grado de cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas de:

• Corte de césped
• Poda
• Tala de arbustos
• Mantenimiento de zonas verdes y áreas públicas

41.1 Programación operativa

Bimestre	Periodo
1	Enero – Febrero
2	Marzo – Abril
3	Mayo – Junio
4	Julio – Agosto
5	Septiembre – Octubre
6	Noviembre – Diciembre

41.2 Resultados y análisis de datos

Periodo	THI (ha)	THP (ha)	Cumplimiento (ICO)
1	5,62	5,62	100%
2	5,62	5,62	100%
3	5,62	5,62	100%
4	5,62	5,62	100%

Periodo	THI (ha)	THP (ha)	Cumplimiento (ICO)
5	5,62	5,62	100%
6	5,62	5,62	100%

Del análisis de la información se observa que:

- La totalidad de las hectáreas programadas fueron intervenidas en cada bimestre.
- No se registraron atrasos ni áreas pendientes de mantenimiento.
- Se ejecutó el 100% del plan operativo establecido.
- La disponibilidad de personal, maquinaria y cronogramas fue adecuada.
- No se evidenciaron interrupciones del servicio.

En cada periodo, de **5,62 hectáreas programadas**, la cuadrilla de ornato intervino **5,62 hectáreas**, alcanzando cumplimiento total.

El **Índice de Cumplimiento en Ornato (ICO)** presenta un desempeño **óptimo**, evidenciando que la Empresa garantizó la prestación continua, regular y completa del servicio de corte de césped, poda y mantenimiento de zonas verdes durante toda la vigencia.

42 DISPONIBILIDAD EN RELLENO SANITARIO (DRS)

• Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico
• Resolución CRA 12 de 1995

El **Indicador de Disponibilidad en Relleno Sanitario (DRS)** mide el porcentaje de residuos sólidos generados en el municipio que reciben **disposición final adecuada en relleno sanitario autorizado**.

42.1 Resultados y análisis de datos

Mes	BDRS (Ton)	BP (Ton)	DRS (%)
Enero	547.12	575.94	95.00
Febrero	487.64	532.24	91.62
Marzo	477.14	516.81	92.32
Abril	551.51	570.66	96.64
Mayo	533.63	559.85	95.32
Junio	501.89	534.31	93.93
Julio	566.29	594.81	95.21
Agosto	518.41	536.93	96.55
Septiembre	552.57	571.09	96.76

Mes	BDRS (Ton)	BP (Ton)	DRS (%)
Octubre	549.42	567.94	96.74
Noviembre	520.29	538.81	96.56
Diciembre	671.06	689.58	97.31

42.1.1 Totales anuales:

• Residuos producidos: **6,758.97 Ton**
• Residuos dispuestos: **6,475.06 Ton**
• Diferencia (aprovechamiento/recuperación): **≈ 283.91 Ton**

Durante la vigencia 2025 se evidencia que:

- El indicador se mantuvo **siempre por encima del 90%**
- No se presentaron valores críticos ni incumplimientos
- La mayor disposición se registró en diciembre (97.31%)
- El menor valor fue en febrero (91.62%), manteniéndose dentro del rango óptimo

Mensualmente se garantiza que **más del 95% de los residuos generados reciben disposición final adecuada**, demostrando:

Se expide en Paipa - Boyacá, a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).



ANDREW MASAMI ASAKURA GARCIA
Coordinador del Sistema Integrado de Gestión
Red Vital Paipa S.A. E.S.P.

Validación	*Nombre Completo / Empleo*	*Vo.Bo.*
Elaboró	*Andrew Masami Asakura Garcia* *Profesional SIG*	*AMAG*
Revisó	*Diana Katherine Hurtado Figueredo* *Subgerente General Administrativo*	
Revisó	*Helmer Herrera Rivera* *Subgerente General Operativo*	
Aprobó	*Yeisón Rokney Torres Suarez* *Gerente General*	

No	*Archivado en*
	Informes de Gestión

No	*Anexos*	*Folios*

No	*Tipo*	*Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)*